

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo / de 1958), efectúase la siguiente designación en la dotación de magistrados y funcionarios de la Procuración General de la Nación en cargos creados por Resolución Nº 782/80 de esta Corte:
SECRETARIO LETRADO: al doctor RICARDO GREGORIO RONGO (D.N.I. Nº 4.252.421 -clase 1937 -).

PROSECRETARIO LETRADO: al doctor LUIS GABRIEL MORENO OCAMPO / (D.N.I. Nº 10.498.596 -clase 1952-).

Regístrese, hágase saber y archívese.

j.s.


